

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Personal Judicial

ACTA*Título reunión***COMISIÓN DISCIPLINARIA**

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Madrid	15/09/2026	12:30 h	13:00 h

Asistentes

D. José María Fernández Seijo	Presidente
D. Ricardo Bodas Martín	Vocal
D. José Luis Costa Pillado	Vocal
D ^a . María Pilar Jiménez Bados	Vocal
D. José María Páez Martínez-Virel	Vocal
D. José Carlos Orga Larrés	Vocal
D ^a . Lucía Avilés Palacios	Vocal
D ^a Laura de Lorenzo Aracama	Secretaria

Acuerdos alcanzados

Uno. - Lectura y aprobación del acta de la reunión celebrada el 18 de agosto de 2026.

Dos. Expediente Disciplinario núm. XXX.- Quedar enterada del acuerdo del Promotor de la Acción Disciplinaria de incoar expediente disciplinario a X por la posible comisión de una falta grave de retraso (Art. 418.11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial) en su actuación como magistrada de X.

Tres. Expediente Disciplinario núm. XXX.- Quedar enterada del acuerdo del Promotor de la Acción Disciplinaria de incoar expediente disciplinario a X por la posible comisión de una falta muy grave, grave o leve de retraso en su actuación como jueza sustituta en X.

Cuatro. Expediente Disciplinario núm. XXX.- Visto el escrito presentado por el representante de XXX mediante el que solicita la terminación y archivo del expediente disciplinario, la Comisión Disciplinaria acuerda: **1º.**-Declarar el archivo del expediente por pérdida sobrevenida de la condición de jueza sustituta y, en consecuencia, la inejecución de la sanción impuesta a doña XXX por su actuación jurisdiccional en el Juzgado X. **2º.**- Remitir comunicación al Servicio de Personal Judicial (Calificación) interesando informen a este Servicio si, en el plazo de dos años, la interesada vuelve a ser nombrada magistrada suplente o jueza sustituta.

Cinco. Acción Disciplinaria Tribunales núm. XXX (DI XX/2026).- Quedar enterada del acuerdo de la Comisión Permanente de remitir al Tribunal Superior

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Personal Judicial

Acuerdos alcanzados

de Justicia de X, testimonio de las actuaciones relativas a la queja formulada por la posible comisión de una falta leve del artículo 419.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la actuación de XXX como magistrado de X.

Seis. Acción Disciplinaria Tribunales núm. XXX (DI XX/26 y XX/26).- Quedar enterada del acuerdo de la Comisión Permanente de remitir al Tribunal Superior de Justicia de X, testimonio de las actuaciones relativas a la queja formulada por la posible comisión de una falta leve del artículo 419.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la actuación de XXX como magistrado de X.

Siete. Acción Disciplinaria Tribunales núm. XXX.- Quedar enterada del acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de X por el que impone una sanción de Advertencia a XXX por la comisión de una falta leve de desconsideración (art. 419.2 LOPJ) en su actuación como jueza de paz de X.

Ocho. Información Previa Jurisdicción Militar XXX.- Quedar enterada de la nueva documentación presentada, como tercera ampliación, sobre la actuación del juez togado del Juzgado X en la instrucción de las diligencias previas núm. XX/XX/26, que fue archivado por esta Comisión en sesión de 18 de agosto de 2026, y de la petición al Servicio de Inspección del preceptivo informe, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/1987 de 15 de julio, sobre competencia y organización de la jurisdicción militar.

Nueve. Expediente Disciplinario núm. XXX.- Quedar enterada del Acta de Cese de funciones por tiempo de nueve meses en cumplimiento de la sanción que le fue impuesta a XXX por la comisión de una falta muy grave de desatención (Art. 417.9 LOPJ) en su actuación como magistrada del Juzgado X.

La totalidad de los acuerdos fueron aprobados por unanimidad de todos los miembros de la comisión, fijándose la próxima comisión para el día 6 de octubre a las 12.30.

Vº Bº Presidente

La Secretaria